



El **Proyecto Arrow** (**Accessible Registries of Rights Information and Orphan Works towards Europeana**), en el que se venía trabajando desde el año 2007, se puso en marcha el 12 de diciembre de 2008 cuando la Comisión Europea y el Consorcio Arrow, formado por 16 miembros, firmaron en Bruselas un contrato para clarificar el estado de los derechos de las obras huérfanas y descatalogadas para que puedan ser utilizadas en la digitalización e inclusión en la Biblioteca Digital.

El Proyecto Arrow para la digitalización de obras encaja con las iniciativas dedicadas a contribuir y respaldar el desarrollo de contenidos multilingües al objeto de alimentar los servicios en línea innovadores de la Unión Europea y atenuar la fragmentación del mercado europeo del ámbito de los contenidos digitales y mejorar la accesibilidad y la facilidad de utilización de la información geográfica, el material educativo y los contenidos digitales.

Con un presupuesto de 5,1 millones, asignados y financiados en parte por la Comisión Europea a través del programa eContentplus, en este proyecto participan activamente 16 miembros de 10 países europeos – Italia, Austria, Bélgica, Francia, Alemania, Noruega, Eslovenia, España, Holanda y Reino Unido- y colaboran bibliotecas nacionales, incluida la Biblioteca Nacional de España, bibliotecas universitarias, entidades de gestión de derechos, como el Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO) y asociaciones de editores, entre las que se encuentra la Federación de Gremios de Editores de España.